

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 25 de Enero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.655

NOTICIAS

Madrid 24.

«El Globo» publica hoy un artículo titulado «La circulación fiduciaria», y dice:

«Sigue dando el parto del ministro de Hacienda motivo á diversos comentarios.»

En nuestra imparcialidad hemos acudido á persona competente cuyas opiniones conocidas publicamos sin embajes, de las cuales se deduce que el señor Urzaiz ha tenido otras veces la fortuna de acertar.

He aquí lo que dice esta persona que nos referimos:

Es siempre cosa delicada exponer francamente el criterio respecto al Banco porque se corre el peligro de que la gente lo tache á uno como enemigo de él y lo que es peor todavía, como enemigo del crédito nacional.

Sin embargo es imposible aprobar siempre una conducta que ha causado quebranto en la moneda nacional representada por un beneficio de 35 por 100 sobre el cheque de París y ha llegado á 115 por 100 en hora verdaderamente angustiosa para España.

Echar la responsabilidad del actual estado de cosas sobre el Banco de España sería una injusticia.

Todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1874 son en gran parte los causantes, ora porque no aplicaron el reparto de beneficios en el Estado, ora porque no supieron hacerle aumentar las reservas en una proporción que fuera aplicable á la mejora de la situación monetaria.

Pero siempre habrá derecho á reprochar al Banco el haberse preocupado desde el momento de su constitución, es decir, de veinticinco años á esta parte, en el reparto de un dividendo de veinticinco duros.

Así, la suma distribuida á los accionistas desde la reforma de 1874 pasa de 700 millones de pesetas, mientras las reservas han aumentado en una proporción irrisoria.

¿Cómo hemos de extrañar ante tales hechos beneficios, que muchos capitales se alejen de la industria?

¿Y cuando se habla de la necesidad de sacrificios que han de imponerse todos los contribuyentes, no ha de ocurrirse preguntar cuales son estos sacrificios que está dispuesto á sufrir el Banco y hasta donde hubieran llegado los beneficios si no hubiese consentido en «sacrificarse» el Banco de España?

Pero á decir verdad, en esta cuestión la nación sola nos parece haber sido la sacrificada, por presentarse la anomalía de que el cambio se mantenga á 35 por 100 cuando ya por espacio de tres años los presupuestos se saldan con un superávit constante.

Nosotros debemos luchar contra el quebrantamiento de nuestra moneda; pero ¿no es un deber de todos los ciudadanos el ayudar al cumplimiento de

tal tarea por medio de importantes esfuerzos, interesados como estamos todos en la mejora de nuestra situación monetaria?

¿No podría vender el Banco las acciones de Tabacos que posee? y siendo solo completamente el Banco de España en beneficiar el derecho de emisión ¿por qué no se le obliga á aumentar las reservas?

A este objeto precisamente tiende el proyecto de circulación fiduciaria y estamos convencidos de que todas las personas imparciales serán en este punto partidarias del ministro de Hacienda.

Será siempre digno de agradecimiento por parte de la nación el señor Urzaiz por haberse mantenido firme en su criterio.

La lucha será dura, los intereses que pelean son poderosísimos, pero en esta cuestión concreta la opinión pública tiene mas peso que cualquiera otra.

Es mas, el mismo Banco negándose á hacer las concesiones que se le piden comprometería sus propios intereses.»

Ampliando las noticias que acerca el Consejo extraordinario del Banco celebrado ayer, podemos añadir á pesar de la reserva guardada por los individuos del Consejo que se insistió en oponerse al proyecto de la circulación fiduciaria.

Los principales acuerdos adoptados por el Consejo fueron, según nuestros informes, los siguientes:

- 1.º Vender la cartera del interior.
- 2.º Elevar desde luego el descuento al 5 por 100.
- 3.º Elevar mas adelante el descuento hasta 6 por 100.

«Lo avanzado de nuestra edición, dice un periódico de la mañana, no nos ha permitido buscar mas informes.»

En el Consejo ordinario que celebrará el Banco de España se volverá á tratar sin duda del proyecto del ministro de Hacienda sobre la circulación fiduciaria.

«El Imparcial» dedica su artículo también á la misma cuestión del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Se titula el artículo «Hacendista lírico» y dice:

«Según era de suponer, el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria es el tema preferente de los periódicos.»

Entre estos cuenta pocos defensores el proyecto y tiene en cambio muchos adversarios.

Nuestro colega «Heraido de Madrid» ha abierto una información y la primera autoridad que se nos presenta es la del señor Navarro Reverter.

Este representa un elemento completamente lírico en materias de Hacienda.

Así llegada la ocasión ha empuñado el arpa eólica y ha cantado las exce-

lencias de la circulación fiduciaria y las campañas que ha llevado á cabo para el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, la solidez de nuestra moneda nacional que tan desmenuzada y pobre anda por estos mundos.

Como quiera que la campaña que se inicia con el proyecto del señor Urzaiz afecta á un problema de aplicación pronta y el ministro está resuelto á llevarlo adelante, no hay que hacer mas que esperar que dé frutos la ley.

Según el señor Navarro Reverter, no se debería hacer nada como basta aquí é ir logrando cada día mayores dividendos los accionistas del Banco.

De qué modo se fomentaría la agricultura, la industria y el comercio al encontrar una moneda que padece quebranto en los mercados y que esto es una condición para el desarrollo y desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio; en las circunstancias presentes, es cosa que no nos revela este águila de la economía política, que por absurdo y maravilloso llegó á sacar partido de aquel esfuerzo admirable de patriotismo que se llamó empréstito nacional de 1896.

Sin duda reserva sus planes y soluciones para cuando se le llame, poniéndolos en práctica por sí mismo; pero mucho tenemos que se lleve el secreto á la tumba, aunque faltezca á los cien años.

Entre los numerosos defensores del Banco, los hay que presentan las mas atinadas razones y emplean sofismas aritméticos deslumbradores, y estas arremetidas van dirigidas á los que piden la reducción de la circulación fiduciaria al limite conveniente á los intereses públicos.

Atribuyen esto último al grande afán de populacheria, cosa que puede llevarnos á represalias que todos nosotros conocemos y nadie se afana á prevenir.

Pero el señor Navarro Reverter no da soluciones para nada. Hace, sin embargo, lo que revela su conciencia.

Por esto aseguramos que mantiene su carácter de hacendista lírico.

Véase una pequeña muestra de los cantos del Tirteo, con quien han chocado los accionistas del Banco:

Se queja «El Imparcial» del párrafo que comienza «Cierta es que se necesita...»

De suerte que, ya que el Gobierno no hace en otras cuestiones no debería intentar cosa alguna en lo que se refiere á la circulación fiduciaria.

Pero la obra se convierte pronto en elegía y dice:

«Esto no parece una obra de Gobierno liberal, que no puede ser inconsciente después de los días de amargura que la pobre España padece desde hace cuatro años, ahora que va á abrirse un nuevo capítulo de la historia patria y

cuando mas convenientes son la paz y la tranquilidad.»

En la reunión extraordinaria del Consejo del Banco, se acordó que la Comisión que ha entendido en las negociaciones del proyecto de circulación fiduciaria con el Sr. Urzaiz, proponga hoy en el Consejo los acuerdos que estime oportunos.

Tánger.—En representación de la cábila de Benisacara se presentaron en el campamento del ejército imperial unos parlamentarios pidiendo perdón.

El jefe de la expedición contestóles que el sultán se hallaba en la imposibilidad de dejar impune los desmanes de la cábila.

MOTÍN EN LA LINEA

La Línea 24.

La constante exageración de los carabineros encargados del registro de la Aduana, ha provocado un conflicto que ha podido ser de fatales consecuencias.

Un carabainero quitó á un trabajador un bote que contenía petróleo por valor de diez céntimos, maltratándole al propio tiempo.

Esto ocasionó general protesta.

Dos mil obreros esperaban que los registraran, y al griterío que se produjo acudió fuerza de la guardia civil y carabineros, cerrándose la puerta de salida de la Aduana.

Se desconoce lo ocurrido entonces dentro de la Aduana y barracon destinado al registro.

Me dicen que hubo palos y culatazos, resultando algunos heridos y contusos.

Algo restablecida la calma, empezaron á salir los obreros, los que se paraban á comentar lo ocurrido, formando grandes grupos en la explanada y en las bocacalles.

De pronto sonaron dos disparos, y una lluvia de piedras fué lanzada contra los edificios de la Aduana y cuartel de carabineros.

La guardia civil comenzó á despejar, oyéndose entonces dos descargas simultáneas que aún se desconoce quién las hizo.

Aseguran que fué la guardia civil.

Imposible es describir la confusión.

Hubo carreras y cierre de puertas.

Los ánimos continuaban exaltados.

Las censuras son generales contra los carabineros y empleados de la Aduana.

En estos momentos reina completa tranquilidad.

INSISTIENDO Y SONANDO

En honor á cuanto afecta á las necesidades de esta isla, hicimos con ocasión de la visita del general Lisares algunas reflexiones, quizás delirios de la imaginación, ó sueños, así apreciados por muchos en estos tiempos de indiferencia que atravesamos; pero es de

perlas la oportunidad y ninguna ocasión más propicia para que el futuro Consejero de la Corona se entere antes de su salida del Archipiélago, de cuanto afecta al interés público de Menorca que está relacionado en el orden militar.

A ese fin relataremos los sueños, haciendo votos para que todas las conveniencias se lleven a cabo, con lo cual recogerá esta ciudad y el resto de la isla beneficios directos.

Además de las grandiosas mejoras á que nos hemos referido, que necesita esta población para satisfacer la higiene pública, soñamos con un macelo decoroso, al objeto del sacrificio y desuello de animales, que debiera ser emplazado en puerto ventilado, soleado y de bastante altitud sobre el nivel del mar para precaverlo de la humedad, surtido de pilas para la mondonguería, sumideros, lavaderos y mangas de riego necesarias á la limpieza de todos sus locales; soñamos con una plaza de abastos á la altura de la importancia de esta población; soñamos con un paseo público y una vía de cómodo acceso á la ciudad desde el muelle; soñamos con un cable directo á Barcelona para más prontitud en el curso de los despachos; fantaseamos el pensamiento con la construcción fuera del recinto de esta plaza de nuevos cuarteles para tropa y pabellones independientes para la oficialidad; con un hospital militar á la proximidad de aquellos edificios; con una vía férrea, siquiera sea estrecha, que ponga en comunicación el canal de «Alfonso XIII» con la «Colarsega», ya por la orilla del mar, ya á través de la divisoria ó terrenos del predio «San Antonio», para el tránsito de carruajes movidos por fuerza de vapor ó de sangre, al fin del servicio rápido de la guarnición y familias que peligran en los días de temporal haciendo uso de las embarcaciones; soñamos también con igual medio de locomoción entre esta localidad y Ciudadela, importantísima mejora que resolvería muchas necesidades que hoy se sienten; soñamos con una amplia explanada para instrucción de las tropas á pié y montadas, almacenes del muelle, cómodos desembarcaderos, estación del ferrocarril y otros servicios, en el fondo del puerto; rellenándolo al efecto hasta la línea que muy bien podría establecerse desde el primer edificio de la «Maquinista Naval» hasta el estribo de la cuesta del «Morét» en el andén de poniente; soñamos con entendernos directamente con las dependencias centrales para el despacho y resolución de los asuntos burocráticos oficiales militares, evitando así mayores gastos, sacrificios estériles, y la rémora que ocasiona el rodeo por Palma; en cuyo deseo de reforma parece que igualmente reflexiona el general Linares, al dejar traslucir su pensamiento provechoso de crear la Comandancia general de Menorca, que sería dotada de coronel comandante general de Artillería é Ingenieros, de comandante jefe de Estado Mayor, Subintendente, Subdirector, de Sanidad Militar, Auditor, Capellán Mayor, y Veterinario 1.º; soñamos con otras muchísimas reformas en los servicios y plantillas del personal y material civil y militar; soñamos con edificios para acuartelamiento de tropa en Ciudadela y en otra localidad del centro de la isla, y con las defensas necesarias en el litoral para el caso de una agresión poderosa; pues no bas-

ta se halle fortificada y artillada en un sólo extremo. También lo estaba últimamente la Habana y medítese en el resultado; si bien el intríngulis estriba en que no se garantiza la seguridad del dominio sin material flotante, y por eso discurrimos fantásticamente también, en la necesidad por el pronto de media docena de buques de combate adecuados á la época moderna que, como todos sabemos, son los centinelas avanzados de las posiciones de costa y el auxilio de los de fenseres de tierra.

Y este último sueño el más esencial que forja el buen deseo, se basa en la inutilidad de esos barcos de que hoy disponemos, sin ninguna protección ni fin de eficaz defensa, y que pudieran proporcionar otra mojiganga ridícula, si se atreviese el Gobierno á formar con ellos escuadras en el Cantábrico y en el Mediterráneo, para desprestigiar en otra derrota, á esos bravos marinos que llegaron con su valor y abnegación al sacrificio más grande de la vida por la honra de la Patria y de la Armada en la heroica tentativa del 3 de julio de 1898.

Al juzgar solamente sobre la certidumbre ó contingencias tristesimas de este último extremo, la pluma se nos cae de la mano, y estos juicios más bien, cúmulo de desdichas, que se califican de atrevidos, no son nuestros; es declaración del señor Silvela en la Gaceta del 19 de Mayo de 1900, con ocasión de hallarse encargado de la cartera de Marina y con motivo del desarme y venta de cruceros, cañoneros torpederos y otros buques.

Dice el preámbulo del decreto que el «Pelayo», acorazado de segunda clase, necesita separaciones y eliminación de sus estructuras de madera; que el «Cárlor V» denominado acorazado, no es más que un crucero «débilmente» protegido, de escasa faja blindada y sin acción ofensiva; que el «Numancia» y «Victoria», son de poca protección, y faltos de esta en sus costados y artillería el «Río de la Plata» y el «Extremadura»; que el «Alvaro de Bazán», «María de Molina» y «Marqués de la Victoria», el «Urania», el «Giralda» y el «Nueva España» carecen de valor militar; que la «Nautilus» sirve solo para escuelas de guardias marinas; que la «Villa de Bilbao», el «Conde del Venadito» y el «Infanta Isabel», no pueden navegar; que el «Alfonso XIII» le falta estabilidad; que al «Vicente Yañez Pinzón», al que hemos contemplado ayer en este puerto, únicamente sirve para el servicio de vigilancia sobre los faluchos contrabandistas, y en efecto, prescindiendo de más detalles, nos fijaremos en sus camarotes ó especie de cajones de cómoda, en que hay que sostenerse en cuchillas para desnudarse y que deben dejar descoyuntado al que pase en ellos una noche; y por el mismo tenor y para el mismo objeto está el «Alfonso XII», el «Marqués de la Enseñada» y el «Martín Alonso Pinzón»; que son inútiles los torpederos «Retamosa», «Rigel», «Ejército», «Castor», y los cañoneros «Eulalia», «Pilar», «Condor», «Águila», «Cuervo» y «Tarifa», y dádase de la bondad de los destroyers «Destructor», «Terror», «Audaz», «Osado», «Proserpina», «Halcón», «Azor», «Arriete», «Rayo», «Orión», «Barceló», «Ordoñez», «Acevedo», «Habana», y de los cruceros «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias» y «Cataluña».

Todo lo relacionado será un sueño,

pero convengamos en que son los ecos de la realidad que desgraciadamente hemos de admitir y por su necesidad debieran acometerse las obras sin más aplazamientos.

CATARRO PERTINAZ

con inflamación
y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante:

Madrid 2 de Julio 1900.
Muy Sres. míos: Desde hace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo á un estado de suma debilidad y postración.



Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. S. S.

ANTONIO SALAS.

Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.

Para los padres es ciertamente un gran placer ver con qué rapidez sus hijos medran con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El pequeño mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigoroso y la sangre enriquecida, circulando á través de sus venitas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ellos es necesario que el público insista siempre á que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores ó imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es engañado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, mensural de nuestros frascos, se enviará gratis á quien me pida á D. Carlos Maré, calle de Volantá, 47, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Sección Adoradora Nocturna de Mahon

Asistimos anoche á la solemne Junta General que esta Sección celebró en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Francisco de Asís.

Precedidos por su bandera, que era llevada por su celoso Presidente don Juan F. Taltavull, salieron los Adoradores de la Sacristía, dirigiéndose á la capilla del Santísimo.

Cantóse de rodillas el «Veni Creator», quedando abierta la sesión.

Ocupó la presidencia el Rdo. señor Director, D. Ambrosio Carabó, quien leyó las páginas del Libro-Reglamento alusivas al acto.

Seguidamente su distinguido Sr. Presidente leyó una bien escrita y razonada memoria, recordando, que, con motivo de la visita pastoral que nuestro dignísimo Prelado hizo á esta ciudad, allá por Febrero de 1900, expuso el deseo que tenía de fundar la Adoración Nocturna á Jesús Sacramentado, deseo que fué muy bien acogido, celebrando una solemne vigilia en uno de los últimos días de Carnaval de aquel año, en la que dirigió sentida y fervorosa plática el Excmo. Sr. Obispo Dr. Castellet, que, muy en breve va á separarse de nosotros con gran sentimiento de todos sus buenos hijos, quedando, todos los que allí asistieron, con deseos vehe-

mentos de establecer definitivamente una Sección Adoradora en esta ciudad.

Los trabajos para la peregrinación menorquina á Roma, de eterna memoria, impidieron, por de pronto llevar á cabo la empresa, pero, en los meses de Junio y Julio del mismo año quedó solemnemente instalada en la parroquia de San Francisco la Adoración Nocturna.

Trazó después, los principales hechos de la Sección, con multitud de detalles que interesaron vivamente á los concurrentes, demostrando el aumento prodigioso de dicha Sección, que, inició su primera vigilia con 6 seglares y 8 sacerdotes, contando hoy con dos Turnos, ciento y pico de socios, activos y honorarios, una Sección de señoras Camareras de Jesús Sacramentado y dentro de poco tiempo se aumentará con el turno de S. Tarsisio.

Terminó, leyendo un Breve de nuestro amantísimo Prelado, nombrando Junta Diocesana á la Sección Nocturna de Mahon en premio de los méritos contraídos.

El Tesorero D. Domenico Belisimo leyó las cifras de los gastos é ingresos de dicha Sección, desde su fundación.

Procedióse después al reovamiento del Consejo Directivo, por votación secreta, quedando reelegidos todos los señores que formaban dicho Consejo.

El Sr. Taltavull, reelegido Presidente, con breves y cariñosas frases dió las gracias por haberse designado otra vez confiarle tan honroso cargo, prometiendo que dirigirla todos sus esfuerzos para aumentar y dar mayor honra y gloria á la Sección.

El Sr. Director espiritual D. Ambrosio Carabó, Pbro. dirigió fervorosa y elocuente plática á los adoradores, alentándolos en el camino emprendido y animándolos para proseguir con mayor celo y té en el camino de la salvación, engrosando las filas de esta Sección privilegiada, pues, siendo fervorosos adoradores de Jesús Sacramentado en este mundo, recibiremos en la otra vida, como recompensa, el título de adoradores celestiales.

Enviamos nuestros sinceros plácemes al Consejo Directivo por los brillantes trabajos realizados para mayor honra y gloria de Jesús Sacramentado y nos asociamos á sus paces, deseando mayor vida y honor á la Sección Adoradora Nocturna de Mahon.

Mañana la compañía de zarzuela que actúa en el «Consey» pone en escena la opereta en tres actos «Campanone», para beneficio del tenor cómico señor Torres.

El lunes, á beneficio de la Sociedad Filantropica del expresado Casino, se pondrá en escena «Doña Juanita».

Ha sido destinado á la Comandancia principal de Ingenieros el Coronel ascendido recientemente Sr. Taix habiéndose nombrado para la Comandancia de esta plaza al Teniente Coronel señor Banus.

No han llegado esta mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca» el barítono y cuerpo de baile que en unión de la Compañía de ópera debían trabajar en nuestro Teatro.

La fama pregona por todas partes que, aquel que desea recrear su paladar, con solo hacer una visita al célebre restaurant del casino «Nuevo Cen-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, conwalescencias, dispepsias, (pe-
reza de digestión) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredita-
do

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 359
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

tro», propiedad de D. Pedro Derres
dies, queda completamente saciado.

La limpieza del local, el esmero en
el servicio y la abundancia de todo lo
bueno, demuestran y patentizan que la
concurriencia de anfitriones que allí
acude, es señal indudable que abunda
allí el buen bocado.

Vamos, pues, al «Nuevo Centro»,
que hay comida y bebida para todos;
unos se lo comen con la boca, y otros...
con el pensamiento.

Cumplida la misión que les llevara
á esta plaza, á las nueve de la noche de
ayer, marcharon para Palma en el ca-
ñonero «Vicente Yañez Pinzon» los
Excmos. Sres. Loño, Capitan General
de esta provincia y general Linares
Pombo, exministro de la Guerra.

En el trayecto recorrido por el «Ya-
ñez Pinzon» desde su fondeadero, los
focos eléctricos de la Fortaleza de Isa-
bel II, enfocando constantemente al re-
ferido buque hasta perderlo de vista.

ENSAYADO CON ÉXITO

Para evitar y curar el mareo de mar
solo hay un medicamento seguro que
es el «Elixir Estomacal de Saiz de Car-
los», Pídense siempre «Elixir Saiz de
Carlos», único acreditado, único que cu-
ra. Ocho años de éxitos constantes.
Exijase en las etiquetas la palabra **STO
MALIX**, marca de fábrica registrada en
Europa y Américas.

Por la dirección de Correos y Telé-
grafos se ha publicado un anuncio con-
vocando oposiciones á plazas de oficial
segundo con el sueldo anual de mil pese-
tas. Podrán tomar parte en las oposicio-
nes todos los que hayan ejercido en 1901
empleos con categoría de aspirantes de
tercera.

En la viña de Antonio Alcover, ca-
mino de Llumasanas, mañana doming-
go 26 del corriente habrá glosal, siendo
los improvisadores lamu'n Chicu de
Binixax, Juan Climent y otros, el que
empezará á las dos y media de la tarde.

En dicho establecimiento se servirán
toda clase de manjares y bebidas á los
precios de costumbre.

Consecuente á órdenes recibidas de
la Capitanía General del Departamen-
to, la Junta de Pesca acordó, en sesion
del 24, se interesara del Sr. Delegado
del Gobierno ordenara á los Alcaldes
de los pueblos de la isla, persiguieran
la venta en los mercados y calles de
toda clase de pescados quo no tuvieran
las dimensiones reglamentarias y en
particular del jonqueti y roseti y á la
Guardia civil que vigilara en las playas
el uso de redes de malla pequeña y di-
namita, prendiendo á los infractores y
decomisando las redes antireglamenta-
rias.

Igual encargo se hace á la fuerza de
Carabineros.

El día 23 del actual tomó posesion
del cargo de maestro de la escuela de
niños de la aldea de San Clemente don
Juan Socias Bennasar.

Las fuerzas de Infantería de guarni-
cion en esta ciudad, asistirán mañana
á la Misa rezada que se celebrará á las
doce en la parroquial Iglesia de San
Francisco de Asís.

Entre el pasaje que ha desembarca-
do hoy del vapor «Isla de Menorca»,
hemos visto al señor coronel de Artille-
ría. D. Manuel Bonet Calza, nombrado
recientemente comandante del arma
en esta plaza y director del Parque.

En la iglesia parroquial de San Fran-
cisco esta noche se da principio al so-
lemne Novenario que los niños dedican
todos los años á su excelso protector y
abogado contra la difteria el glorioso
Martir San Blas Obispo de Sabaste.

CINEMATÓGRAFO.—Mañana, al
anocheecer, continuarán exhibiéndose
por medio del Cinematógrafo estable-
cido en el salon de la calle del Alba,
hermosas é interesantes películas, y,
suponemos, que, dada la novedad de
los asuntos de dichas películas, se ve-
rán las sesiones sumamente concurre-
das.

Probablemente suspenderá mañana
su salida para Ciudadela, Alcudia y
Barcelona el vapor correo «Isla de Me-
norca» por el viento duro del O. que
reina, pues, con dicho viento es imposi-
ble el atraque á la boca del puerto de
Ciudadela, y, como el vapor necesaria-
mente tiene que hacer escala en dicho
puerto, suponemos, que, si no calma,
no efectuará su salida.

Producto líquido obtenido en la fun-
cion dada en la noche del día 23 del
corriente en el Teatro principal de esta
ciudad á beneficio de los establecimien-
tos municipales de Beneficencia, á sa-
ber:

	Pesetas
Por 17 palcos platea á 6'00 pesetas	102'00
Por 19 id. de 1. ^a fila á 8'00	152'00
Por 18 id. de 2. ^a id. á 4'00	72'00
Por 18 id. de 3. ^a id. á 2'00	36'00
Por 170 butacas á 1'00	170'00
Por 42 sillas á 0'25	10'50
Por 15 id. á 0'50	7'50
Por 709 entradas á 0'50	354'50
Por 182 medias id. á 0'25	46'50
Por condonacion por los em- presarios del Teatro de los derechos de timbre	36'20
Por producto del palco del Ayuntamiento	69'50
Por un donativo del Excmo. Sr. Gral. Gdor. Mtar. de la Isla	10'00
Por un id. del «Casino Ma- honés»	10'00
	1.076'70

GASTOS

Satisfecho á D. ^a María Juny por 4 jornales invertidos en la limpieza del Teatro	5'00
Id. á D. Bartolomé Pons Mascaró por importe de 20 libras dulces para obse- quiar á los artistas y mú- sicos	20'00
Id. á D. Guillermo Fábre	

gues por 20 libras id. pa-
ra id. id. y 10 cucuruchos 22'50
A D. Manuel Beltrán por 1
arroba Jerez 14'00
Al mismo por 2 botellas de
id. fino 5'00
Por alquiler de vasos y copas 1'00
Por 10 paquetes espelmas á
0'55 ptas. 5'50

73'00

Producto líquido 1.003'70

Nota: El impresor D. Bernardo Fá-
bregues, ha hecho donacion del im-
porte de los impresos y demás mate-
rial necesario para la citada funcion.

De forma que según la precedente
cuenta, resultan líquidas á ingresar
mil tres pesetas setenta céntimos.—
Mahon 24 Enero de 1902.—El Conta-
dor, Lucas Carreras.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 del
«Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road,
Londres, W. Inglaterra, contiene la descrip-
cion de una Cura Maravillosa para la sordera,
y el cambio en las orejas, la cual puede ha-
cerse en casa, y es considerada como infali-
ble. Este número se enviará gratis á toda
persona que mande su direccion al editor de
dicha Revista. (10)

REMITIDO

—«—»

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio y de mi mas distin-
guida consideracion: He de merecer de
su bondad se sirva dar lugar en el pe-
riódico de su digna direccion á las si-
guientes líneas, por cuyo favor le que-
daré agradecido su asmo. s. s.

q. s. m. b.

BUGATTO GIUSEPPE.

Habiéndose dado por el público una
equivocada interpretacion al acto que
realicé en la noche de la funcion de
Beneficencia, creo de mi deber, hacer
constar que lamento de todas veras lo
ocurrido, pues mi negativa obedeció á
una mala inteligencia y á una momen-
tánea preocupacion, hija de disgustos
de caracter particular, estando siem-
pre dispuesto á coadyuvar á cuanta
funcion benéfica se dé en los teatros
donde trabajo.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á conti-
nacion se espresan, con su peso y pro-
cedencia:

Día 21 Enero.—1 vaca, 173 kilos, Tre-

pucó de Tomás; 1 ternero, 122, Alcáidús
de Bernardo (Alayor); 1 id., 85, St. Juan;
1 ternera, 100, Pedro Pons de se Cudia
Ciémada; 2 carneros, 26, se Cudia; 3 id.,
31, s'Espeumé Nou; 1 cabra, 17, id., y
1 cerdo, 24.

Día 22.—1 vaca, 176 kilos, Francisco
Pons de se Canesia (Alayor); 1 ternero,
117, en Llurenset; 1 id., 194, Trepucó de
Antonio Leon; 1 id., 81, Binienfús (Ala-
yor); 1 ternera, 76; 1 id., 121, Turelló se
Costa; 1 carnero, 25, Alfeveret; 4 id., 53,
Palma; 1 id., 10, Tumás de son Acatsana;
2 id., 36, son Sancho; 1 id., 19, Refal
Rubí; 9 cabras, 60, en Llurenset, y 3 cer-
dos, 215.

Día 23.—1 ternero, 248 kilos, Furmet
Vey; 1 id., 83, Francisco Borrás (Llume-
sanas); 1 id., 94, id.; 1 carnero, 27, Juan
Mercadal (Alayor); 2 id., 25, Teletí de Al-
berto; 5 cabras, 53, se Bufera (Fornells); y
7 cerdos, 687.

Día 24.—1 vaca, 137 kilos, Lloch d'en
Caules (S. Luís); 1 id., 168, Cristobal Vi-
llalonga (Llumasanas); 1 id., 164, Lorenzo
Vinent (id.); 1 id., 233, Biniedris (Merca-
dal); 1 ternera, 45, Binimeimut; 2 carne-
ros, 18, Tomás de son Acatsana (Alayor);
1 id., 11, son Mir; 1 id., 16, son Vilar
(Villa-Carlos); 1 id., 20, Juan Mercadal
(Alayor); 2 id., 37, es Casí; 1 id., 28, id.;
3 cabras, 24, se Bufera (Fornells), y 2 cer-
dos, 77.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Se hace público para conocimiento de
los señores cargadores, que en lo sucesivo
la carga que se embarque en ésta para Pal-
ma en nuestro vapor-correo, deberá ser re-
tirada en aquel muelle el mismo día de la
llegada del buque, pues de lo contrario se
ocasionarán gastos para custodiar la mis-
ma que serán á cargo de los receptores.—
Mahon 11 Enero 1902.—El Director Na-
viero, Juan F. Taltavull.

AL COMERCIO

Se participa á los señores cargadores que
la polacra-goleta ANITA, al mando de su
patron D. José Guerrero, que se halla en
Barcelona á la carga, saldrá la próxima se-
mana para ésta.

Para informes y demás, dirigirse en
Barcelona á los Sres. Moll y Corominas en
liquidacion, Ancha, 51, y en Mahon á don
Miguel Estela Thomás, Rampa Abundan-
cia, 45.

Véanse nuestros telegramas en 4.^a plana.

Mr. Lassalle, óptico,

llegará á esta ciudad dentro ocho días.

AVISO A LOS QUE PADECEN DE LA VISTA

DESCONFIAD EN ABSOLUTO de los vendedores ambulantes,
que en su afán de vender, no miran los graves perjuicios que causan á
los compradores, puesto que el gran número de «cataratas» que hoy se
padecen, son debidas, en su mayoría, al uso de cristales no adecuados
á la vista.

TENED PRESENTE EL AVISO ANTERIOR y acudid, antes
de comprar, á la acreditada casa.

Cotizacion oficial

Madrid 24. — 4 t.	
4 por ciento interior.	72 60
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'45
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'60
Idem id. del go.	72'30
Acciones Banco España.	466'00
Comp. Arrend. Tabacos.	382'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'70 á 35'25
Londres á la vista.	33'95 á 33'92
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lullio, natural de Palma

Santo de mañana.—Stos. Policarpo obispo y Paula viuda.

Cultos.—Mañana, Dominica de Septuagésima, domingo cuarto de Enero, en Santa María Misas á las horas fijadas; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Catecismo para mugeres y niños, Rosario, plática y letrillas cantadas, canto de Vísperas, Completas, Stmo. Rosario y continuación del Octavario en honor del Martir S. Sebastian. Patron y protector de esta ciudad.

En la parroquia del Carmen Misa y Comunión á las 7 y media para los asociados á la Sagrada Familia, Sto. Escapulario y Ntra. Sra. de Lourdes; á las 10 Misa mayor solemne en honor de Jesús, María y José con sermon y Salve Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y final de la Novena á la Sagrada Familia, procesion claustral y plática por el Rdo. Sr. Director.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde Doctrina para niños, Vísperas, Rosario y continuación del Novenario consagrado al obispo y martir S. Blas en preparación á su fiesta, himno, Padre nuestros y Gozos cantados.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la Iglesia de S. Antonio Abad por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	9.737'25
Sra D. ^a Dolores Magarola	35'00
Un Sacerdote de Ciudadela (tercera vez)	3'00
Sr. D. Bartolomé Piris Xalambri	10'00
Rdo. D. Juan Mascaró y hermano	5'00
C. P.	2'50
Depositado en el cepillo de la iglesia	1'92
	9.794'67

(Continuara)

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta General ordinaria para el domingo 26 del actual, á las once de la mañana en el domicilio social, calle del Angel 10.

Mahon 8 Enero 1902.—P. A. de la Comision Liquidadora.—Miguel Llamblas, Secretario. 3-3

Movimiento del Puerto

Despachados el 25
Para Barcelona y escalas, vapor correo «Isla de Menorca»

Ayuntamiento de Mahon

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El día 29 del actual, á las doce, tendrá lugar, en sesion pública, en estas Casas Consistoriales, el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los asociados que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante el presente año, según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana, conforme está prevenido. Si en el espresado día no se reúne número suficiente de Concejales para celebrar sesion, tendrá lugar dicho sorteo el día 31 del propio mes á igual hora.—Mahon 25 Enero de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

DE MAHON

Se previene á los vecinos del extra-radio de este término municipal, y á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de dicha zona, así como por su propio consumo y por el de las familias que vivan con ellos, conforme disponen los artículos 58 y 59 del capítulo 5.º de la vigente Instruccion del ramo.

A este efecto pasarán los empleados de esta Administracion á S. Clemente y Llu-mesanas el día 26 y á S. Luis el 28 del corriente mes.—Mahon 25 Enero de 1902.—El Administrador, Juan Salord. 1-3

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	70'00
Banco de Mahon.....	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	00'00
Maritima.....	95'00	00'00
Maquinista Naval.....	100'00	00'00
Idem Residuos.....	100'00	00'00
Obligaciones Municipales.....	71'00	00'00

Mahon 25 Enero 1902.

Ayuntamiento de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondientes al actual año, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á efectos de reclamacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 25 Enero 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 24.

Roma.—Con objeto de protestar contra la intervencion de la policia en los sucesos universitarios, los estudiantes acordaron no entrar en las clases.

Dirigieron los escolares en manifestacion al ministerio de Instruccion pública.

La policia dió varias cargas contra los manifestantes, y detuvo á varios escolares.

Madrid 24.

Telegrafian de Marsella, diciendole que se ha descubierto en la Aduana de aquel puerto grandes fraudes, consistentes en simular falsas salidas de grandes cantidades

de harina, que permitieron al beneficiado apoderarse de sumas considerables depositadas en calidad de fianzas.

Madrid 24.

San Sebastian.—Han sido puestos en libertad los veintisiete detenidos por los sucesos ocurridos con motivo de la prohibicion de los bueyes ensogados.

El diputado Sr. Picavea ha depositado 27,000 pesetas como fianza metálica á favor de la libertad de aquéllos.

Madrid 24.

Telegrafian de Pretoria que los boers sorprendieron á 35 indígenas en Sindbuespruit que se dedicaban á forrajear bajo la proteccion de 25 soldados ingleses. Estos mataron á seis boers é hirieron á cuatro; pero la escolta hubo de capitular ante la superioridad de los boers, despues de haber tenido un muerto y siete heridos. Los boers fusilaron luego á cuatro indígenas.

Madrid 24.

Según un despacho de Nápoles, en una de las calles más céntricas de la poblacion ha sido hoy teatro de un sangriento suceso.

El inspector de Hacienda Sr. De la Franci, ha asesinado al conde Gustavo.

Sobre este hecho leemos en los periódicos llegados hoy:

«El móvil del crimen ha sido una venganza, ejercitada por un padre en el seductor de su hija.»

El conde sedujo y raptó, hace poco tiempo á una hija del Sr. De la Franci, joven de diecinueve años.

El raptor fué detenido, pero luego se le puso en libertad, por haber prometido solemnemente casarse con la joven.

Una vez libre el conde, no sólo olvi

dó su promesa, sino que al recordarse la se negó á cumplirla siendo esta la causa del drama que tan sangriento desenlace ha tenido, y que ha impresionado profundamente á esta poblacion.»

Madrid 25.

Los guardas, guardesas y peones de la vía de las vías de esta capital, piden se les aumente el sueldo en un real diario, y si no se les concede amenazan declararse en huelga.

Madrid 25.

Ha ocurrido la explosion de una caldera del cañonero «Condor» anclado en el puerto de Vigo.

Del incidente ha resultado muerto el maquinista, el fogonero sin esperanza de vida, cinco marineros heridos gravemente y otro con heridas leves. El comandante ha sufrido quemaduras en la cara y costado.

Barcelona 24.

Esta tarde ha fondeado en el an-tepuerto, el vapor «Isla de Panay» procedente de Manila, con ocho pasajeros y carga general.

Ciudadela 25.

Reina en esta zona temporal del Oeste. Hay marejada gruesa.

La gentes de mar aseguran que es imposible pueda amarrar el vapor-correo.

Ciudadela 25.

Si mañana amanece mejorado el tiempo, embarcará en el vapor «Menorquin» para Barcelona el Obispo de esta Diócesis Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, acompañado de su Capellan de honor D. German Ubeda.

Imp. de M. Parpal



D. Antonio Orfila y Comellas

HA FALLECIDO

Á LAS SIETE DE ESTA MAÑANA

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos presentes y ausentes, sobrinos, hermano político, primos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones,

El entierro ha tenido lugar á las 4 y media de esta tarde.

El duelo se ha dado por despedido.